



Resolución n° 1415

Ministerio de Cultura y Educación

Exp. n° 16953/72

Buenos Aires,

15 JUN 1972

VISTO:

Que por Resolución n° 514 del 14 de marzo de 1972 se crea el Ciclo Básico de Valle Fértil (San Juan) y,

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones la Administración Nacional de Educación Media y Superior da cuenta de la instalación y funcionamiento del mismo, realizada por el Inspector Técnico de Enseñanza, profesor Carlos Alberto LINCILLO-TTO, de acuerdo con lo establecido en la Disposición n° 113/72,

Por ello y atento lo aconsejado por la Administración Nacional de Educación Media y Superior,

EN CONSENSO DE CULTURA Y EDUCACIÓN:

R E S U L T A :

- 1°.- Aprobar la organización del Ciclo Básico de Valle Fértil (San Juan).
- 2°.- Comuníquese a la Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Administración de Educación Física, Deportes y Recreación, Superintendencia Nacional de la Difusión Privada y a la Dirección General de Investigaciones Educativas.
- 3°.- Cumplido, vuelva a la Administración Nacional de Educación Media y Superior para su conocimiento y archivo.

J.N.H. NG.



GUSTAVO MALER

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN